

EL PACIFICO.

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR Y ADMINISTRADOR — J. DE DIOS MATUS

Año VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 1º DE DICIEMBRE DE 1904.

Nº 1,009

EL CONOCIDO

Calzado de Artavia

SE MANDA A TODAS PARTES

LIBRE DE GASTOS

Ordenes directas, acompañadas de su importe, tendrán el descuento de portes de correo, inclusive el del certificado. Formas y estilos americanos sob mi especialidad y tengo los últimos modelos neoyorkinos.

Emilio Artavia

HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

—DE—

25 VARAS DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos é higiénicos, mesa excelente, servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna

Precios sin competencia

RESTAURANTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche.

T. RAFFO, Propietario.

Breva americana

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de 30 de septiembre de 1903 y com-
Depósito en Puntarenas en la Cia. de Agencias de Costa Rica Ltda.
Probada como la mejor.
T. Assmann y C.

MARIA LUISA DE MORGAN

Acaba de recibir una gran remesa de papelería, entre la que se encuentran:

Juegos de libros de contabilidad, compuestos de Diario, Mayor, Caja y Borrador.

Libros copiadores.

Idem en blanco, de todos tamaños y para todo género de apuntaciones.

Papel de carta, en block y suelto.

Magníficas cubiertas, de todo tamaño.

Tinta Stafford's firme y de copiar.

Plumas de Spencer y de Falcon.

Papel florete, muy fino (sin rayas).

Tarjetas de visita, con sus correspondientes cubiertas. & &

Papel secante.

Pequeños blocks para ordenes.

La horma de su zapato

Conocen ya nuestros lectores la renuncia hipócrita y llena de patriotismo barato, presentada por el traidor Esteban Huertas al señor Presidente de Panamá Dr. Amador Guerrero; renuncia en que se ve de bulto el despecho y la insolencia, al par que el profundo dolor que le produjo el ser despojado del vasto poder militar que lo hacía creerse omnipotente.

A esa renuncia siguió la aceptación en la forma siguiente:

DECRETO NÚMERO 171 DE 1904,

(de 18 de Noviembre),

sobre aceptación de una renuncia.

El Presidente de la República de Panamá, en uso de sus facultades

Decreta:

Art. 1º. Acéptase la renuncia que del cargo de Comandante en Jefe del Ejército de la República presenta el señor General don Esteban Huertas, en oficio de esta misma fecha, y dánsele las gracias por sus valiosos servicios prestados á la causa de la Independencia.

Art. 2º. Considérase al señor General Huertas como General en disponibilidad, con derecho al sueldo de quinientos pesos (\$ 500) que fija la ley al Comandante en Jefe.

Art. 3º. El mando en Jefe del Ejército queda á cargo del señor General don Santiago de la Guardia, en su carácter de Secretario de Guerra y Marina de la República.

Comuníquese y publíquese en hoja volante y en la Gaceta Oficial.

Dado en Panamá, á diez y ocho de Noviembre de 1904.

M. Amador Guerrero.

El Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores,

Santiago de la Guardia.

Al conocer este decreto el famoso Huertas, dirigió al señor Ministro de la Guerra, don Santiago de la Guardia, un oficio en que, después de renunciar los \$ 500 que se le asignaban si aceptara, "yacaría sobre su dignidad peso enormísimo de una afrenta que no se lavaría nunca."

Y después de este panegírico en que se atreve á hablar de su dignidad agrega:

"Mi inmenso patriotismo, y mi amor á esta tierra, contribuyeron al acto grandioso del tres de Noviembre de 1903. Yo no puedo aceptar un sueldo que no gano: lo rechaza mi honradez."

"Concluyo solicitando del Excelentísimo señor Presidente de la República, por el digno conducto de su Señoría, que mi renuncia es solidaria con la del Ejército, lo cual ha debido tenerse en cuenta, á no ser que se suponga que yo me arrogo facultades; pues en este caso, y para comprobarlo de mi

serto, si es que lo desean, concurriré con todo mi Ejército á solicitarla, á fin de no dejar duda."

Ya no soportó nuestro amigo don Santiago, que no sufre zancadillas, tanta necedad y petulancia, y poniéndose en carácter contestóle:

"Me ha sorprendido por inusitada vuestra nota de esta misma fecha".....

"Si bien es verdad que contra las reglas usuales de todos los ejércitos, de que tengo noticia, hicisteis extensiva esa renuncia á la Oficialidad y al Ejército, permitid que os diga, señor General, que hice caso omiso de esa parte de tan extraña manifestación por una muestra de consideración á vuestros gloriosos antecedentes y á la caballeriza estimación con que deseo trataros; pero de la manera más cortés y firme os hago saber que desconozco el derecho que presumís tener en nombre de una Oficialidad y de un Ejército que por ministerio de la Constitución y de la Ley y por disposición del Excelentísimo señor Presidente de la República me incumbe mandar, desde el momento en que vuestra renuncia fué aceptada.

El Gobierno no trata por ahora de disolver el Ejército. Los jefes y oficiales que no estén conformes con las nuevas disposiciones, pueden separarse por el camino que la Ley les señala, pero en ningún caso cometiendo rebeldía, ni presentándose á hacer manifestaciones conjuntamente y mucho menos bajo las órdenes vuestras que no sois ya su Jefe.

La tropa no delibera ni renuncia, vos debéis saberlo mejor que nadie puesto que sois militar veterano.

Con respecto á vuestro sueldo, habéis interpretado mal un acto de justicia y de hidalguía de parte del Gobierno. El decreto queda subsistente en todas sus partes."

Acto continuo se procedió á dar de baja á algunos jefes del ejército y al pie de ese decreto aparece una cita demasiado reveladora, copia del artículo 13 de la Constitución y que dice:

"El Poder Ejecutivo puede variar los jefes de los Cuerpos de Milicias de los Estados, en los casos siguientes:.....

Cuando no inspiren la debida confianza en su fidelidad ó en su adhesión á la causa que sostienen las armas federales.

Los Oficiales inferiores de los Cuerpos de Milicias estarán sujetos á ser destituidos por los mismos motivos expresados en el artículo 13."

No debe de haber estado muy limpio aquello, cuando el Presidente se vió obligado á expedir ese orden:

Panamá, 17 de Noviembre de 1904.—Señor Comandante de la Policía.—Presente.—Habiendo

retirado, contra mi orden, la Guardia del Palacio, envieme 20 hombres armados para que la reemplacen.—M. Amador Guerrero.

Después el señor Ministro de la Guardia, dirigió al 1er. Comandante del Batallón 1º del Istmo, el siguiente oficio:

“De orden del Excelentísimo señor Presidente de la República procederá Ud. á hacer concentrar, sin pérdida de tiempo, en su cuartel á todos los individuos de tropa que, con uniforme ó sin él, andan dispersos por la ciudad. Al efecto tocará Ud. llamada y dictará todas las medidas eficaces para ello. Siendo Ud. el Jefe del batallón, quedan bajo su responsabilidad las consecuencias de cualquier desorden que ocurra, puesto que esa tropa no hay motivo alguno para que se halle desacuartelada.

Si á las diez (10) de la noche no se han cumplido estas órdenes, yo las haré efectivas por cualquier medio que las circunstancias demanden.

Soy de Ud. atento servidor,

Santiago de la Guardia.”

Y la República siguió su paso regular

Y siguió en pie la verdad del adagio: “En el pecado va la penitencia.”

COMUNICADOS

A la progresista
Municipalidad de Puntarenas

Señores:

Sírvanse perdonar me permita hacerles públicamente, por creerlo de interés general las indicaciones siguientes: veo que mediante el empuje de vuestra patriótica y enérgica voluntad, habéis ejecutado y estáis ejecutando, obras de interés general para este puerto y de incalculable beneficio para todo el país, pero en estos momentos creo veros expuestos á dar un paso en vago, y es tiempo de evitarlo no aceptando ninguna de las propuestas que hemos hecho para la construcción de ciento ochenta metros de cortina, por las razones que paso á exponer: porque la cortina es obra de saneamiento y ésta por donde vá á pasar no sana nada y solo nos beneficiará á los propietarios que tenemos casas á la orilla del Estero; y esto lo creo en perjuicio de la comunidad contribuyente. Por tanto, creo que la cortina debe llegar hasta la casa del señor Amador, porque hasta allí se necesita fuerza que resista el peso del relleno de las Playitas; dejad el cargo de atajar el agua que desborda en las grandes mareas á los propietarios, pues creo que esto es mucho mejor que ir á meter bajo nuestras casas un puñado de miles de colonos sin beneficio general, y en caso que no os parezca bien obligarnos á detener las aguas es preferible que gastéis poco, y eso se consigue haciendo una cortina igual á la que se construyó en la casa municipal de la plaza.

Segundo: porque supongo que es preferible que dejéis concluida la obra de saneamiento en las Playitas, cosa que creo podéis llevar

da que haya quien termine la cortina hasta el punto indicado y haga el relleno de todas las Playitas por esta cantidad ó talvez por menos, y de ese modo dejaréis un estímulo para la Municipalidad entrante si es que no os religen, como me permito proponerlo á la consideración del público en general y á los lectores en particular.

Para concluir, suplico tengáis en cuenta que es preferible que en cada boca calle se deje una entrada ó desembarcadero escalonado para facilitar el embarque y desembarque, porque de lo contrario haréis que se nos haga incómodo, á los paseadores el tener que ir hasta los rajaderos de leña ó solo concurrir al muellecito.

Suplicando se sirva tomar en cuenta esta correspondencia si juzgare razonables las indicaciones de su atento y s.s.

Félix Rivera Peti.

CORRESPONDENCIA

Notas de Palmira

Policia. Acostado siempre en una hamaca sin hacer nada: (privilegio)

Defunciones. No se asientan en el libro respectivo, sino hasta meses después de haber dado sepultura al cadáver: (por si resucitan).

Pleitos y faltas. A la orden, sin que uno solo sea arrestado ni multado: [bondad del Policia].

Guaro. Lo bebe el policia sin medida, ¿por qué no los demás en medida? (inconsecuencia.)

Autoridad escolar. No hay: (falta de hombres sin duda.)

Junta de Educación. Muerta é inactiva por falta de apoyo de la autoridad local.

Vagancia. En su apogeo, particularmente las reses y cerdos, se pueden contar en docenas por las calles.

Enfermedades. Yo mismo, adoptando medidas enérgicas de higiene y precaución, me ví en las uñas del gavián. La higiene no existe.

Temperatura. Mu y variable, mientras soplan vientos abrumadores, hace un calor sofocante que casi asfixia.

Lluvias. Ya van menguando un poco, pues días pasados ya se pensaba hacer una arca como la de Noé: El Tempisque y Las Palmas, nos asomaban la lengua.

Cosechas. Ni buenas ni malas, (¿y si no siembran?)

¡He! se me olvidaba, ¿por qué será que aquí no hay Sindicato, siendo una población que abrazando como abraza Comunidad y Paso Tempisque es de más de 1500 habitantes? Tampoco en el estado de cuentas se separan los fondos que corresponden á este distrito, donde hay más de \$ 50-00 mensuales de entradas al Municipio de Filadelfia su cabecera.

Nota final. Como una medida profiláctica, le suplico hacer llegar por estos lares, á su cauterizante *Corresponsal viajero*, pues hay aquí muchas pequeñeces que no son las pequeñeces del padre Coloma; pero que necesitan salir á la vergüenza pública.

Lo esperamos y aguardamos.

Palmira, Nov. 24 de 1904

Aviso Importante

Desde esta fecha he tomado nuevamente la Agencia de la Harina “DAYTON” y “EMPIRE”, marcas bien acreditadas y conocidas ya del público. El precio queda por ahora á \$ 9-25 el quintal, y este precio será sostenido por todo el tiempo que las circunstancias lo permitan.

Atenderé con esmero las órdenes que se sirvan mandarme de fuera.

También estoy listo para atender órdenes en todo lo relativo á mercaderías en general.

Puntarenas, Noviembre de 1904.

Serafin Saravia.

A mis clientes y al público en general

Desde el 2 de Diciembre próximo, quedará instalado el

HOTEL CELESTE

que he tenido siempre bajo mi inmediata dirección, en la esquina de dos pisos, que queda al S. O. del Parque y al N. E. del templo, donde encontrarán habitaciones decentes y frescas y un servicio esmerado.

José V. Hio.

Puntarenas, Nov. 29 de 1904.

AZUCAR

DEL

“INGENIO NICOYA”

De hoy en adelante tendremos un depósito para la venta de este acreditado azúcar, en la Agencia de los señores Felipe J. Alvarado & Ca..

Guardia & Esquivel

Puntarenas, Noviembre de 1904.

Almacén DE Guido

NOVEDAD!

NOVEDAD!

Vende más barato que nadie!!

Único que importa artículos para minas.—Gran existencia de arroz, harina, bacalao, conservas alimenticias, licores, herramientas para agricultores, mecánicos y carpinteros.—Artículos navales.—Ropa hecha, telas, finas y ordinarias.

Gran depósito de calzado.—Ventas por mayor.—Ventajosos descuentos.—Alambre americano para cercas, á \$ 6-75.

☞ Contado rabioso!!

Miguel H. Céspedes

Ha recibido un gran surtido en bordados, encajes, metidos y aplicaciones.—Gasas bordadas y de fantasía.—Géneros de seda, peluches de seda, (plars) y céfiros para camisas.—Géneros lisos y floreados. Pañolones, chales y rebozos de seda.—Merinos negros y de colores.—Cinturones de cuero, ligas y tirantes elásticos, para señoras y caballeros.—Abanicos, ropa interior y adornos de vestidos para señoras. Casimires franceses é ingleses; camisas de seda, de lana y de algodón; cuellos, puños, prensa corbatas y corbatas; alfileres para sombreros, sombreros de fieltro y de paja, para hombres y niños.—Perfumería y cintas de seda de todos anchos y colores.

Estos artículos, como el surtido general de su establecimiento, los vende á precios de realización. El que lo dude

Lo que salga

Valame Dios, como decía Sancho, y qué de singabores trae esto de ser hombre célebre! Hoy vino don Juan de Dios á decirme: "Escribame lo que salga para que salga esta tarde, pues yo me encuentro muy embarazado atendiendo á los exámenes de la escuela de niñas de la que soy todo un Maestro Ciruela, el que no sabía leer y ponía escuela." Y aquí me tienen ustedes, á mí, como si dijéramos, de parto y pásenme lo vulgar de la comparación.

Desos tengo de ponerme á hacer unas cuantas reflexiones de filosofía barata, sobre las recientes leyes antianarquistas de España ó bien sobre los horrores de la guerra, tomando, por su puesto, pié de de la ruso-japonesa, que á más de un Pepino de la prensa le ha sacado el pié del lodo. Pero es asunto tan manoseado que haría más insustancial, si cabe, el agua chirle de esta mi raquítica prosa.

Me pongo á recorrer con los ojos de la memoria los asuntos locales y ¡qué si quieres! todo está dicho. Hasta las infelices horizontales que tanto ayudan á los cronistas, han sido tan traídas y llevadas [en sentido figurado] estos días, que ya no es posible decir de ellas cosa que no sea un lugar común. A no ser que echándola de moralista me ponga á hacerlas ver que van por vereda peligrosa y á amonestarlas á que tomen el camino real que en mala hora dejaron *vox clamantis in deserto* que diría nuestro cura.

Y á propósito (porque insistirá ese tan endemoniado *Corresponsal viajero* en contarnos que el de Liberia hizo teñir su sotana? Cosas son esas de la vida privada. Con nuestro buen párroco nadie se mete en averiguar si anda con sotana nueva ó vieja, si se afeita cada ocho ó cada quince días. Otra cosa sería si se supiera que falta á uno de sus deberes de sacerdote, que no es humilde, que no es desprendido de los bienes terrenos, que no cumple, íntegros, todos los mandamientos de la ley de Dios, etc. Entonces sí, algo podría decirse de él. Puesto que nada se le dice es porque se porta bien... es decir, me lo figuró yo, como dice la canción.

Si continuáramos recorriendo la población, bien podríamos detenernos delante del Hospital que está ahora de *primo cartello* por dentro y por fuera, es decir, lo que se vé y lo que no se vé.

Lo que no se vé á la simple vista, pero que es una hermosa realidad, es la esmerada asistencia que tienen ahora allí los vencidos de la existencia que buscan alivio á sus males. La noble señora encargada en buena hora del establecimiento conoce á fondo su deber y cumple con él hasta el fin. Es una hermana de caridad sin toca ni hábito.

Y no sale más por hoy.
Pepino.

INFORMACION

E si non, non

En sesión que celebró el domingo la junta encargada de las Fiestas Cívicas, fué informada por la comisión de baile que algunas señori-

tas rehusaban concurrir en traje de fantasía.

Se acordó entonces que se les comunicara la resolución de que el baile tenga una forma mixta, que los que quieran ir de fantasía que lo hagan y los que no, no.

Ya lo saben pues, los que desean fantasear.

Lizano y Araya

Tienen encargo de adelantar fondos sobre sal elaborada, siempre que haya buena firma responsable. Ya lo sabe, pues, el público y especialmente los salineros.

De justicia

En nuestro número del sábado dijimos que Victoriano López y un compañero suyo (Félix Gutiérrez), habían explotado á don Antonio Gámez, llevándose un bote y víveres, con el ardor de ir á buscar á un naufrago amigo suyo.

Conste que López y Gutiérrez no engañaron al Sr. Gámez, sino que con humanitario heroísmo, gastaron tres días en la mar, hasta encontrar al desgraciado naufrago y salvarle la vida. Merecen pues, frases de aplauso.

Tiene razón

Pocas noches hace, contemplando un rico comerciante de este puerto la profusión y riqueza con que está hoy abastecido el *Casino de Punta Arenas*, exclamó poseído de convicción: ¡Ya se puede aquí sufrir un sitio por varios meses, sin tener por qué preocuparse! Qué daría por tener esto el amigo Stoessel!

Y Don Miguel H. Céspedes tenía razón.

Comercial

He establecido en Cañas, Guanacaste, una sucursal de mi Farmacia.

MANUEL J. GRILLO.

Movimiento del Hotel Canal

Durante el mes de noviembre.—Ricardo González Veranes, Alejo Frontin y Señora, Oscar Parel, Fermín León y Señora, Ovidio Marichal, Telésforo Ramírez, Silvestre Alvarez, Enrique Clarc, José Joaquín Jiménez, Esteban López, C. J. Hamilton y Señora, Mr. Haskins, J. E. Henrston, James H. Muntet, Enrique Estrada, S. E. Chamberlain, Julio Jinesta, Alberto Albites, P. Gallagher, John Mulrehill, Buenaventura Corrales, Solom Corrales, Antonio Bolandi, Fernando Castro, Pedro Joaquín Hurtado, Rizien Poltromén, L. E. Allen, A. M. Ymge, E. N. Bee, C. Moragn, Sés-lao Saborío, Ernesto Saborío, Luis Mora, Mr. Johuston, Alberto Villaseñor, John Leobl, Roberto Payán, Doctor A. Sáez; Tobias Sancho.

La Tienda de Calzado

vende estrictamente al contado, no lo olviden sus clientes, pues en recompensa sus precios son los más bajos de la plaza y sus zapatos los más fuertes y baratos.

Licor de sangre

Para personas débiles.

¿Está Ud. débil, se siente nervioso, padece de sudores nocturnos, anemia, clorosis ó dispepsia? Tome este licor que lo curará radicalmente — Basta saber que es un medicamento Francés, para confiar en el éxito. — Toda farmacia importante lo vende.

Exámenes

El miércoles se verificaron los de los años II A y B de la escuela de varones á cargo de las señoritas Pepa Pons y Anita Orozco, obteniendo las calificaciones de 2 y 1, igual á bueno y muy bueno, respectivamente. El jueves tuvo verificativo el del año II de la escuela de niñas, á cargo de la señorita Ana Joaquina Bonamusa, con una calificación 2, igual á bueno.

SERAFIN SABAVIA

ALMAGÉN DE ABARROTES

Obrero á su clientela y al público en general

Arroz chino y carolina
Alambre americano para cercas— peso completo, rollos y medios
Aceite de linaza, crudo y cocido
Aceites de castor, de olivas, etc.
Aguarraz
Alquitranes de todos
Avena fina y gruesa
Anclas para embarcaciones
Azul de Prusia
Balanzas para mostrador, varios tamaños
Brea negra
Cerveza negra, XXX y Leona
Cognac
Champagne
Chumaceras de hierro y de bronce
Clavos de hierro, de cobre y galvanizados
Clavos para llantas
Candados, varias clases
Canela fina, en rama
Camarones en latas
Cristalería para adorno
Damajuanas vacías
Encurtidos Morton
Fideps de todas clases
Frutas en jugo
Faroles tubulares
Felpa para embarcaciones
Guardacabos galvanizados
Garlopas y garlopines
Hachas Collins
Hachuelas
Hembras y machos para timón
Jamón del diablo
Jarcia, sízál y Manila
Lona para tijeretas, velas y carpas
Loza fina, ordinaria y de hierro esmaltado
Loza fina en juegos completos para servicio de mesa
Manteca chicharrón en latas

Maizena marca mazorca
Masilla en vejigas
Pasas
Petróleo
Papel para escribir, varias clases
> fumar.
> envolver
Pinturas preparadas, superiores blancas y de colores, inclusive minio.
Planchas para sastres
Palmas para coser velas (rempues)
Reglas doradas
Rastrillos
Sillitas y poltronas americanas
Sardinás de varias clases
Salmón en latas
Sal de marquilla
Techo de hierro galvanizado
Tela de alambre
Vinos generosos en botellas y media
Vinos tintos, varias clases, de las mejores marcas, desde \$ 8-00 hasta \$ 30 00 la caja.
Vinos españoles, finos, muy viejos

COMPRO y pago bien.
Caucho, Cueros, Pielés, Made-
ra de cedro y de caoba, y en gene-
ral todo artículo de exportación.
Me hago cargo de toda clase de
pedidos al exterior, con fondos ó
sin ellos; tengo catálogos y referen-
cias á la orden. Ofresco surtido de
pilas para el laboreo de sal.

Además tengo en existencia otros muchos artículos que sería largo enumerar. Se atienden con empeño los pedidos de fuera y en las mejores condiciones. El surtido se renueva constantemente.

Depósito permanente de la HARINA "RED SEAL", muy recomendada por ser la que da el pan más sabroso y de hermoso color, económica tiempo y trabajo en el amasijo, rinde como otra cualquiera y gasta muy poca leña.

Se atiende toda orden.

Puntarenas, setiembre de 1904.

S. SARAVIA.

Acaban de llegar

Al Almacén de Alberto Fait y C^o llegaron por el último vapor magníficos casimires de todas las clases, colores, gustos y condiciones, se venden muy baratos y no es preciso llevar consigo el dinero si hay en cambio una buena responsabilidad.

También llegaron sardinás trufadas y al limón, atún, langostas, camarones, ostiones, salmón fino, jamón del Diablo y rebanado, chorizos de Verna y españoles, sin manteca, bacalao á la vizcaína, petit-pois españoles, franceses é italianos, salchichón de Wich, carnes en latas como Roas beef, Corned beef, Veal loaf, Ham loaf, Paté foiesgras, Melrose paté, aceitunas reina, ciruelas, pimientos y, después de todo, finísimas galletas en latas de fantasía; y más después escopetas maguffi- cas de tiro seguro.

A falta de dinero, con una simple garantía.

THOMAS ESCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

Abogacía y Notariado

Francisco Torres Fuentes

ABOGAO

Escrituras, inventarios, particiones, consultas verbales y escritas, asuntos judiciales y administrativos. Transacciones amigables y cobros extrajudiciales. Se hace cargo de asuntos importantes fuera de la comarca.

Puntarenas, entre la oficina del Dr. Guerra y la de D. A. Elizondo.

Manuel J. Torres

Comerciante

IMPORTACION

EXPORTACION

COMISION

Calle del Comercio.—Casa de Manuel Barahona, contiguo á la Botica Central.

